

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

GENERALIDADES:

Objeto de contrato:	OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO – AZEE
Código del Contrato:	MCO-MDMQAZEE-02-2022
Frentes de Intervención:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de visera para graderío de la cancha múltiple, barrio Gasca Alta, parroquia Belisario Quevedo. 2. Construcción de cerramiento de malla e instalación de juegos inclusivos, barrio Gasca Alta, parroquia Belisario Quevedo. 3. Rehabilitación Sede Social de la Liga Deportiva Barrial Santa Clara de San Millán, parroquia Belisario Quevedo. 4. Construcción de área para juegos infantiles, Liga Deportiva Barrial Santa Clara de San Millán, parroquia Belisario Quevedo. 5. Instalación de juegos inclusivos, barrio Luz de Occidente, parroquia Belisario Quevedo.
Monto Contractual:	USD. 70.333,99
Contratista:	Arq. Francisco Gonzalo Álvarez Pabón
Fiscalizador(a):	Arq. Liliana Elizabeth Alvarado Benítez
Administrador(a):	Ing. Ana Lucía Mendoza Vega
Suscripción Contrato:	25 de mayo de 2022
Inicio de obra:	27 de mayo de 2022
Plazo Contractual:	45 días
Monto Ejecutado:	69.757,32 USD.

CLÁUSULA PRIMERA. - COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito a **03 de agosto de 2022**, con la comisión técnica, encargada de efectuar la Recepción Provisional del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-02-2022**, correspondiente a la construcción de: "**OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO – AZEE**" integrada de la siguiente manera: el Arq. Francisco Gonzalo Álvarez Pabón, Contratista; el Arq. Santiago Pozo Navas como delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Ing. Ana Lucía Mendoza Vega, como Administradora del Contrato, quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional.

CLÁUSULA SEGUNDA. - ANTECEDENTES

Todos los antecedentes constan en la Cláusula Primera del contrato No. MCO-MDMQAZEE-02-2022 de la obra denominada "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO – AZEE".

- El día 27 de mayo de 2022 se suscribe el ACTA DE INICIO DE OBRA.
- Mediante oficio No. 007-2022 FGAP de 31 de mayo de 2022, ingresado mediante documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-2785-E, el Arq. Francisco Gonzalo Álvarez Pabón, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-02-2022, ingresa el Cuadro de Incrementos y Decrementos de las cantidades del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-02-2022.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0104-M de 02 de junio de 2022 se pone en conocimiento de la Administradora de Contrato que el cuadro de incrementos y decrementos presentado por el Contratista contiene cantidades referenciales y que existen rubros que se van a incrementar para poder cumplir con el objeto del contrato; pero de igual manera existen decrementos de rubros por lo tanto no existe un incremento en el monto total del contrato.
- Mediante oficio No. 008-2022 FGAP de 31 de mayo de 2022, ingresado mediante documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-2784-E, el Arq. Francisco Gonzalo Álvarez Pabón, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-02-2022, solicita que se autorice la presentación de Planilla Única en razón que el plazo de ejecución es de 45 días.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0105-M de 02 de junio de 2022, la fiscalización de este contrato, solicita a la Ing. Ana Lucía Mendoza Vega, Administradora de Contrato, autorice la presentación de Planilla Única de Liquidación, conforme lo solicita el contratista.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0014-O de 10 de junio de 2022, la Ing. Ana Lucía Mendoza Vega Administradora del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-02-2022, autoriza la presentación de una Planilla Única de Liquidación.
- Mediante oficio No.009-2022 FGAP de 21 de junio de 2022, inserto en documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-3142-E, suscrito por el Arq. Francisco Gonzalo Álvarez Pabón, en el cual en su parte pertinente indica: *“Por medio del presente me permito informar a usted señora Administradora Zonal, que como es de conocimiento público el día lunes 13 de junio de 2022, se da inicio al PARO NACIONAL, el mismo que ha dificultado el desarrollo normal de las actividades de construcción, que han generado las siguientes dificultades:*
 - *Atraso en la llegada del personal operativo en unos casos y la imposibilidad de acceder hasta el proyecto por la falta de transporte público.*

- *No existencia del material básico como cemento y material pétreo por el cierre de las principales vías de ingreso a la ciudad.*
- *Imposibilidad de llegada de maquinaria para efectuar los diferentes trabajos, así como los desalojos previstos (...) por lo que me permito solicitar se suspenda el plazo contractual hasta que se dé solución al PARO NACIONAL y se puedan reactivar los trabajos de construcción en forma normal.”*
- *Mediante decreto ejecutivo No. 459 de fecha 20 de junio de 2022, suscrito por Guillermo Lasso Mendoza, presidente Constitucional de la República, en el capítulo II. Fundamentos fácticos, en su parte pertinente manifiesta: “(...) Qué distintos grupos anunciaron movilizaciones sociales para la semana del 13 de junio de 2022, con la particularidad de que ciertos dirigentes amenazaron escalar la protesta pacífica “a otros niveles” en caso de que sus demandas no seas acogidas; ...; Que en las provincias de Pichincha, Cotopaxí, Chimborazo, Tungurahua y Pastaza se han obstaculizado las vías impidiendo el libre tránsito de personas y vehículos de forma sostenida y grave, afectando garantías, libertades y derechos de los ciudadanos;...; Que desde el 13 de junio de 2022, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha informado del cierre sistemático de vías a lo largo de la red vial estatal. Estos cierres ocurren en puntos estratégicos del país y limitan el derecho al libre tránsito impidiendo el traslado de personas, mercadería y alimentos a su destino (...), además decreta: “(...) Artículo 7.- Se restringe la libertad de tránsito a partir del 20 de junio de 2022. Los horarios de restricción serán todos los días desde las 22h00 hasta las 05h00, en el Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de preservar la seguridad ciudadana y el orden público;...; Artículo 13.- Disponer al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el empleo de la maquinaria y equipo para el despeje inmediato de las vías inhabilitadas en las provincias señaladas en el artículo 1 del presente Decreto Ejecutivo (...)”*
- *Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0128-M de 22 de junio de 2022, la fiscalización, emite un Informe de Suspensión de Obra del Proceso MCO-MDMQ-AZEE-02-2022 notifica y recomienda a la Administradora de Contrato autorice se suspenda el plazo contractual hasta que se dé solución al Paro Nacional y se puedan reactivar los trabajos de construcción en forma normal.*
- *Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0027-O de 22 de junio de 2022, la Ing. Ana Lucía Mendoza Vega, Administradora de contrato, notifica al Arq. Francisco Gonzalo Álvarez Pabón, contratista del contrato MCO-MDMQAZEE-02-2022, en el cual en su parte pertinente indica: “(...) se autoriza la suspensión temporal del Contrato MCO-MDMQAZEE-02-2022, a partir del día 22 de junio de 2022(...)”*
- *Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0040-O de 01 de julio de 2022, la Ing. Ana Lucía Mendoza Vega, Administradora de contrato, notifica al Arq. Francisco Gonzalo Álvarez Pabón, contratista del contrato MCO-MDMQAZEE-02-2022, en el cual en su parte pertinente indica: “(...) Por lo anteriormente descrito, se le comunica que el reinicio de la obra es a partir del 01 de julio de 2022. (...)”*

- Mediante Oficio No. 010-2022 FGAP ingresado mediante documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-3445-E de 15 de julio de 2022, el Arq. Francisco Gonzalo Álvarez Pabón, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-02-2022, solicitó la Recepción Provisional del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-02-2022 “OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS BELISARIO QUEVEDO – AZEE”.
- Mediante oficio No. 011-2022 FGAP de 19 de julio de 2022, ingresado mediante documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-3508-E, el Arq. Francisco Gonzalo Álvarez Pabón, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-02-2022, realiza el ingreso de la Planilla Única de Liquidación, solicitando su revisión y pago.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0405-M de 25 de julio de 2022, se delega al Mgs. Santiago Javier Pozo Navas para que conforme la comisión encargada de recibir los trabajos del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-02-2022, OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS BELISARIO QUEVEDO - AZEE, misma que se llevará a cabo el día miércoles 27 de julio de 2022 a las 10h00.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0061-O de 25 de julio de 2022, el Ing. Martín González, Jefe de Fiscalización de la AZEE, informa al Arq. Francisco Gonzalo Álvarez Pabón, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-02-2022 que se ha conformado la comisión que participará en la Recepción Provisional del contrato en mención, misma que se llevará a cabo el día miércoles 27 de julio de 2022 a las 10h00.

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL. - forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Informe del Delegado de la Administración Zonal Eugenio Espejo.
2. Informe de recorrido e inspección de las obras, previo a la recepción provisional, firmado por la comisión.

CLÁUSULA TERCERA. - FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la **Unidad Zonal de Fiscalización de la AZEE**, designando para el efecto, como Fiscalizadora **la Arq. Liliana Elizabeth Alvarado Benítez**, conforme memorando **Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0257-M de 26 de mayo de 2022**, de acuerdo a la Resolución de Adjudicación No. RE-GADDMQ-AZEE-2022-30.

La administración del contrato estuvo a cargo de la **Ing. Ana Lucía Mendoza Vega**, conforme la notificación del contrato con Memorando **Nº GADDMQ-AZEE-2022-0258-M de 26 de mayo de 2022**, de acuerdo a la Resolución de Adjudicación No. RE-GADDMQ-AZEE-2022-30.

CLAUSULA CUARTA. - OBRA EJECUTADA

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:



No.	COD.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	U	CONTRATADO			EJECUTADO	
				CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL	ACTUAL	TOTAL
1.- CONSTRUCCIÓN DE VISERA PARA GRADERÍO DE LA CANCHA MÚLTIPLE, BARRIO GASCA ALTA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO								
OBRAS PRELIMINARES								
Preliminares								
1	0002	REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES //	m2	77.00	1.99	153.23	77.85	154.92
Derrocamientos y Desalojos								
2	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE //	m3	3.00	38.11	114.33	4.44	169.21
3	0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km //	m3	10.00	7.31	73.10	8.86	64.77
4	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION //	m3.km	253.00	0.40	101.20	123.86	49.54
MOVIMIENTOS DE TIERRAS								
Excavaciones y Rellenos								
5	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m	m3	10.00	11.47	114.70	6.30	72.26
6	0018	RELLENO-COMPACTACION TIERRA ESTRUCT.MEN. // altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m	m3	4.00	7.60	30.40	1.88	14.29
7	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	2.00	31.38	62.76	1.83	57.43
ESTRUCTURAS								
Encofrados								
8	0060	ENCOFRADO-DEENCOFRADO MURO TABLA MONTE // Altura promedio muro 4 metros, tabla demonte, recubierta de aceite	m2	9.00	21.62	194.58	6.40	138.37
Hormigones								
9	0071	HORMIGON SIMPLE "C" F'c=140 kg/cm2 // 503(3) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	0.50	136.94	68.47	0.37	50.67
10	0069	HORMIGON SIMPLE "A" F'c=210 kg/cm2 // 503(2)B1 Especificaciones MOP-001-F2002,hormigonera y vibrador	m3	4.00	177.67	710.68	10.00	1,776.70
11	0630	GRADERIO 40x70cm HS.180 MACIZA ENCOFRA. // Encofrado tablero contrachapado, espolvoreado mortero 1:3	m	18.00	47.36	852.48	9.30	440.45



Acero								
12	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP-001- F2002cortadora dobladora de hierro	kg	469.00	2.11	989.59	419.85	885.88
13	1766	ESTRUCT. METAL.PERFIL LAMINADO TIPO AULA // Fabricac.,transporte,anclaje,pint. anticorros.2 m.columna,placa,perno (9.72kg/m2)	kg	1,335.00	4.09	5,460.1 5	1,412.46	5,776.96
CUBIERTA								
14	0587	CUBIERTA METALICA GALVALUME 0.35mm // Separacion entre apoyos 1.50m, pernos auto perforantes, conector omega, instalado	m2	78.00	15.64	1,219.9 2	77.99	1,219.76
VARIOS								
15	0527	PINTURA PARED CAUCHO LATEX - PARED NUEVA // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	59.00	4.60	271.40	66.73	306.96
SUBTOTAL 1 - EJECUTADO								11,178.17
2.- CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE MALLA E INSTALACIÓN DE JUEGOS INCLUSIVOS, BARRIO GASCA ALTA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO								
OBRAS PRELIMINARES								
16	0001	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO // Retiro de capa vegetal	m2	191.00	1.58	301.78	163.69	258.63
17	5125	REPLANTEO Y NIVELACION DE MUROS // teodol.nivel,estacado,puntos referencia	m	177.00	0.25	44.25	163.69	40.92
18	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	1.00	38.11	38.11	0.00	0.00
MUROS / MURETES / ZONA DE JUEGOS								
Excavaciones y Rellenos								
19	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m	m3	43.00	11.47	493.21	14.75	169.18
20	0018	RELLENO-COMPACTACION TIERRA ESTRUCT.MEN. // Tierra producto de excavacion,capas max.20cm hidratadas, vibroapisonador	m3	43.00	7.60	326.80	0.00	0.00
21	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	90.00	31.38	2,824.2 0	11.14	349.57



22	0939	CONFORMAC.A MANO, COMPACT.PLANCHA COMPAC // Dificultad de acceso equipo pesado	m2	137.00	2.50	342.50	68.22	170.55
23	0006	CONFORMACION DE TALUD, PEINADO // espesor promedio 20cm,herramienta manual	m2	30.00	3.83	114.90	34.08	130.53
Encofrados / Hormigones								
24	0060	ENCOFRADO- DESENCOFRADO MURO TABLA MONTE // Altura promedio muro 4 metros, tabla demonte, recubierta de aceite	m2	184.00	21.62	3,978.0 8	118.87	2,569.97
25	0651	ENTIBADO: TABLON DE MONTE Y PINGOS // altura 5m	m2	11.00	5.62	61.82	0.00	0.00
26	0067	HORMIGON CICLOP.210kg/cm2 SIN ELEVADOR // 503(5) Especificaciones MOP-001- F2002hormigonera y vibrador	m3	29.00	133.52	3,872.0 8	18.92	2,526.20
Malla								
27	0613	SUJECION INFERIOR MALLA H.S.180kg/cm2 // chaflanado a los dos lados h=10cm,a=30cm	m	134.00	7.73	1,035.8 2	119.33	922.42
28	0608	CERRAM.MALLA TRIG.50/10 3.4mm H=2.0m // Tubo poste: parante c/3m y diagonal 2",travesas±o 1 1/2",hierro inferior,instal.	m	175.00	63.76	11,158. 00	160.19	10,213.71
29	1069	TUBO POSTE GALVANIZADO 1 1/2" // Cerramiento de malla	m	43.00	9.89	425.27	40.86	404.11
30	0618	TUBO POSTE GALVAN. 2" CERRAMIENTO MALLA // Sin empotramiento	m	5.00	11.80	59.00	0.00	0.00
31	0615	PUERTA DE MALLA GALVANIZADA PEATONAL // Malla 50/10 3.4mm,tubo poste 2" y 1 1/2"suelda,bisagras,aldabon,pint. ant.,coloc.	m2	3.00	100.85	302.55	8.05	811.84
32	3023	CORDON DE SUELDA CONTINUA // Trabajo zona transit.,suelda,repar.cambio pasamanos,vallas,desalojo,tuberi as	m	10.25	87.28	894.62	2.80	244.38
33	1766	ESTRUCT. METAL.PERFIL LAMINADO TIPO AULA // Fabricac.,transporte,anclaje,pint. anticorros.2 m.columna,placa,perno (9.72kg/m2)	kg	18.00	4.09	73.62	19.78	80.90
34	4317	PERNO EXPANSOR d=12mm x 4 1/2" ANCLAJES // Anclaje con pernos de expansion placas	u	56.00	5.71	319.76	56.00	319.76



ACERA								
35	V251	ACERA H.S.210, e=10cm, JUNTA, MEDIA CADA // 610- (2)cJunta fibr.8mm c/2.5m, espolvor.mort.1:3	m2	31.00	18.24	565.44	65.09	1,187.24
MOBILIARIO								
36	P191	MESA PARA ABDOMINALES // Tubo galvanizado 2", pintura esmalte 2 manos, cimentacion h.c. f'c=180 kg/cm2	u	1.00	316.30	316.30	1.00	316.30
37	P852	CICLA EN ACERO GALVANIZADO // Acero carbono T.Q215 y Q235, fund. chorroarena, dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2, inst.	u	1.00	977.94	977.94	1.00	977.94
VARIOS								
38	0527	PINTURA PARED CAUCHO LATEX - PARED NUEVA // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	198.00	4.60	910.80	219.70	1,010.62
39	4290	ENCHAMBADO TRANSPORTE 10 km // transporte, colocacion de chamba, no incluye abono, riego ni mantenimiento	m2	30.00	5.58	167.40	207.17	1,156.01
40	D003	SUSTRATO (TIERRA NEGRA+ABONO AGRÍCOLA) INC. TRANSPORTE. // Tierra negra+abono agrícola + pomina + abono orgánico.	m3	3.00	34.80	104.40	22.79	793.09
41	V655	DRENES PVC NORMAL 110mm MECHINALES // 606-2(1)	m	10.00	7.74	77.40	5.03	38.93
42	0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	49.00	7.31	358.19	54.31	397.01
43	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, icluye esponjamiento.	m3.km	1,229.40	0.40	491.76	758.98	303.59
44	1162	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA 2.40x1.20m (2 PARANTES).	u	1.00	364.00	364.00	1.00	364.00
SUBTOTAL 2 - EJECUTADO								25,757.40
3.- REHABILITACIÓN SEDE SOCIAL DE LA LIGA DEPORTIVA BARRIAL SANTA CLARA DE SAN MILLAN, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO								
OBRAS PRELIMINARES								
45	0002	REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES //	m2	195.00	1.99	388.05	194.22	386.50
RECUBRIMIENTOS								
Recubrimiento en Piso								



46	0541	PINTURA BARNIZ SOBRE MADERA // Emporado, lijado, pulido, sellado y barnizado, dos manos. (area <= 200 m2)	m2	26.00	6.72	174.72	0.00	0.00
47	0545	MADEROL 2 MANOS // Preparacion de superficie	m2	26.00	3.04	79.04	0.00	0.00
48	0996	ROTURA PISO Y PARED,BALDO.Y CERAM.,DESAL //	m2	32.00	5.29	169.28	101.11	534.87
49	0172	CERAMICA PARA PISO 30x30cm CALIDAD SUPERIOR // Mortero 1:3, cemento portland, blanco,carbonato de calcio, arena	m2	169.00	24.70	4,174.30	198.08	4,892.58
Recubrimiento en Cielo Raso								
50	0112	CIELO RASO FIBRA MINERAL 0.6x1.2m e=4mm // Suspension metalica galvanizada blanca,alambre, tornillo, taco fisher	m2	198.00	21.41	4,239.18	204.96	4,388.19
Recubrimiento en Paredes								
51	0530	PINTURA ESMALTE EN PUERTAS	m2	10.20	5.35	54.57	13.89	74.31
52	0528	PINTURA PAREDES CAUCHO LATEX - REPINTADO // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	30.00	5.04	151.20	191.06	962.94
INSTALACIONES ELÉCTRICAS								
53	5970	DESMONTAJE Y MONTAJE DE LUMINARIA INDUSTRIAL	u	9.00	23.62	212.58	12.00	283.44
54	0463	CABLE ELECTRICO TW 2#12, MANGUERA // Empotrado	m	30.00	2.62	78.60	0.00	0.00
55	P270	CABLE ELECT. TW 2#12 // Instalado	m	9.00	1.99	17.91	12.00	23.88
56	3075	CAJA OCTOGONAL DE PASO PARA TUBERÍA EMT 10x10cm.	u	9.00	1.26	11.34	0.00	0.00
57	2081	LÁMPARA PANEL LED 60 x 60 6500K 45W. // Instalada.	u	9.00	42.23	380.07	12.00	506.76
VARIOS								
58	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	12.00	12.06	144.72	15.78	190.31
59	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, iclude espojamiento.	m3.km	353.60	0.40	141.44	236.30	94.52
SUBTOTAL 3 - EJECUTADO								12,338.30



4.- CONSTRUCCIÓN DE ÁREA PARA JUEGOS INFANTILES, LIGA DEPORTIVA BARRIAL SANTA CLARA DE SAN MILLAN, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO								
OBRAS PRELIMINARES								
60	0001	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO // Retiro de capa vegetal	m2	172.00	1.58	271.76	173.09	273.48
61	0002	REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES //	m2	194.00	1.99	386.06	173.09	344.45
MURETES								
Excavaciones y Rellenos								
62	0903	RASANTEO CON MOTONIVELADORA ESP.PROM.5cm //	m2	169.00	0.38	64.22	0.00	0.00
63	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m	m3	4.00	11.47	45.88	3.39	38.88
64	0939	CONFORMAC.A MANO, COMPACT.PLANCHA COMPAC // Dificultad de acceso equipo pesado	m2	172.54	2.50	431.35	0.00	0.00
Encofrados / Acero / Hormigones								
65	0059	ENCOFRADO-DESEN.MURETE TABLERO.CONTRACH. // Altura promedio de murete 1 metro, tablero contrachapado de 12mm	m2	40.00	18.98	759.20	25.17	477.73
66	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg	21.00	2.11	44.31	19.89	41.97
67	0067	HORMIGON CICLOP.210kg/cm2 SIN ELEVADOR // 503(5) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	11.00	133.52	1,468.7 2	5.66	755.72
Malla								
68	0613	SUJECION INFERIOR MALLA H.S.180kg/cm2 // chaflanado a los dos lados h=10cm,a=30cm	m	33.00	7.73	255.09	29.45	227.65
69	0608	CERRAM.MALLA TRIG.50/10 3.4mm H=2.0m // Tubo poste: parante c/3m y diagonal 2",travesa±o 1 1/2",hierro inferior,instal.	m	33.00	63.76	2,104.0 8	36.85	2,349.56
70	0615	PUERTA DE MALLA GALVANIZADA PEATONAL // Malla 50/10 3.4mm,tubo poste 2" y 1 1/2"suelda,bisagras,aldabon,pint. ant.,coloc.	m2	2.80	100.85	282.38	2.56	258.18
ALBAÑILERÍA / ARREGLOS								
Acera existente								
71	2605	RECONSTRUCCION ACERAS // Picada,demol.repos.acera,subba se h=0.10c/u,H.S.=180kg/cm2, acelerante	m2	11.00	21.17	232.87	20.74	439.07



Pintura								
72	0527	PINTURA PARED CAUCHO LATEX - PARED NUEVA // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	21.00	4.60	96.60	25.33	116.52
73	0528	PINTURA PAREDES CAUCHO LATEX - REPINTADO // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	26.00	5.04	131.04	55.31	278.76
VARIOS								
74	0151	ENLUCIDO VERT.PALET.FINO e=2cm,INC.ANDAM // mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m	m2	20.00	10.51	210.20	224.86	2,363.28
75	D001	CASCARILLA DE COCO (h=10cm) incluye transporte y colocación //	m3	17.00	39.24	667.08	0.00	0.00
76	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	26.00	12.06	313.56	38.01	458.40
77	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, icluye espojamiento.	m3.km	670.20	0.40	268.08	569.24	227.70
78	0980	ROTULO TOL G.0.8 DESC.OBRA 1.16x2.38m // marco ang.30x3mm.fondo unipraimer 1m. leyenda pint.sint.automotriz 2m.parante 2"	u	1.00	229.19	229.19	1.00	229.19
MOBILIARIO								
79	0837	COLUMPIO 2 ELEMENTOS HIERRO GALVAN. 4" // Pintura, colocacion 0.50x0.50x1 h.s. 180kg/cm2, parante relleno	u	1.00	804.41	804.41	1.00	804.41
80	0849	SUBE Y BAJA DE 4 ELEMENTOS T.H.G. 2 1/2" // Pintura, colocación, H. S. 180 kg/cm2	u	1.00	933.92	933.92	1.00	933.92
SUBTOTAL 4 - EJECUTADO								10,618.87
5.- INSTALACIÓN DE JUEGOS INCLUSIVOS, BARRIO LUZ DE OCCIDENTE, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO								
OBRAS PRELIMINARES								
81	0001	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO // Retiro de capa vegetal	m2	127.00	1.58	200.66	127.35	201.21
82	0002	REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES //	m2	127.00	1.99	252.73	127.35	253.43
MOVIMIENTOS DE TIERRAS								
Excavaciones y Rellenos (Zona de Juegos Inclusivos)								



83	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m	m3	71.00	11.47	814.37	88.66	1,016.93
84	0018	RELLENO-COMPACTACION TIERRA ESTRUCT.MEN. // Tierra producto de excavacion,capas max.20cm hidratadas, vibroapisonador	m3	32.00	7.60	243.20	85.12	646.91
85	0006	CONFORMACION DE TALUD, PEINADO // espesor promedio 20cm,herramienta manual	m2	25.00	3.83	95.75	26.62	101.95
RECUBRIMIENTOS								
Recubrimientos en Piso / Caminería								
86	1011	PICADO DE HORMIGON INCL.DESALOJO 5km //	m2	50.00	3.82	191.00	0.00	0.00
87	0553	ADITIVO MEJORAR ADHEREN.ENTRE HORMIGONES // betoncrl 14, aplicacion lechada, rinde6m2 cada litro	m2	50.00	4.73	236.50	0.00	0.00
88	0165	MASILLADO DE PISOS MORTERO 1:3 esp.=2cm //	m2	50.00	7.68	384.00	168.58	1,294.69
89	1601	BORDILLO LIVIANO PREFABRICADO 100x25x6cm // Instalado con mortero 1:3	m	35.00	10.33	361.55	33.00	340.89
90	0022	RELLENO MATERIAL GRANULAR SIN COMPACTAR // incluye transporte	m3	4.40	26.75	117.70	0.00	0.00
Recubrimiento en Paredes								
91	0527	PINTURA PARED CAUCHO LATEX - PARED NUEVA // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	29.00	4.60	133.40	44.00	202.40
MOBILIARIO								
92	P852	CICLA EN ACERO GALVANIZADO // Acero carbono T.Q215 y Q235,fund.chorroarena,dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2,inst.	u	1.00	977.94	977.94	1.00	977.94
93	P854	REMO EN ACERO GALVANIZADO // Acero carbono T.Q215 y Q235,fund.chorroarena,dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2,inst.	u	1.00	1,011.01	1,011.01	1.00	1,011.01
94	P191	MESA PARA ABDOMINALES // Tubo galvanizado 2",pintura esmalte 2 manos,cimentacion h.c. f'c=180 kg/cm2	u	1.00	316.30	316.30	1.00	316.30
95	P192	BARRAS PARALELAS // Tubo galvanizado 2",pintura esmalte 2 manos,cimentacion h.c. f'c=180 kg/cm2	u	1.00	383.42	383.42	1.00	383.42
96	P193	BARRA FIJA // Tubo galvaniz.4" y 1",pintura esmalte 2manos, cimentacion h.c. f'c=180 kg/cm2	u	1.00	366.86	366.86	1.00	366.86



VARIOS								
97	4290	ENCHAMBADO TRANSPORTE 10 km // transporte, colocacion de chamba, no incluye abono , riego ni mantenimiento	m2	100.00	5.58	558.00	91.90	512.80
98	D003	SUSTRATO (TIERRA NEGRA+ABONO AGRÍCOLA) INC. TRANSPORTE. // Tierra negra+abono agrícola + pomina + abono orgánico.	m3	10.00	34.80	348.00	10.11	351.83
99	V655	DRENES PVC NORMAL 110mm MECHINALES // 606-2(1)	m	2.00	7.74	15.48	1.00	7.74
100	0637	CANAL RECOLECTOR TRIANGULAR V=0.07m3 // Horm.simple 180kg/cm2,espesor 10cm,excavacion,encofrado	m	14.50	12.98	188.21	14.39	186.78
101	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	41.00	12.06	494.46	71.95	867.72
102	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, icluye espojamiento.	m3.km	1,113.65	0.40	445.46	1,149.43	459.77
103	1162	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA 2.40x1.20m (2 PARANTES).	u	1.00	364.00	364.00	1.00	364.00
SUBTOTAL 5 - EJECUTADO							9,864.58	
MONTO TOTAL EJECUTADO							69,757.32	

CLÁUSULA QUINTA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

La comisión establecida para la recepción provisional evidencia que las obras contratadas fueron ejecutadas de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato y detalladas en la presente Acta de Recepción Provisional; y que las mismas se encuentran operando.

CLÁUSULA SEXTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25 de mayo de 2022
2	INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL (Según LOSNCP)	27 de mayo de 2022
3	PLAZO CONTRACTUAL (Según contrato MCO-MDMQAZEE-02-2022)	Cuarenta y cinco (45) días calendario
4	FECHA DE VENCIMIENTO (Según contrato MCO-MDMQAZEE-02-2022)	10 de julio de 2022
5	SOLICITUD SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA OBRA	21 de junio de 2022



6	AUTORIZACIÓN SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBRA	22 de junio de 2022
7	DÍAS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL	9 días
8	REINICIO DE OBRA	01 de julio de 2022
9	AMPLIACIÓN DE PLAZO	No aplica
10	FECHA DE VENCIMIENTO ACUMULADO	19 de julio de 2022
11	FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	15 de julio de 2022
12	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	41 días calendario

La obra denominada: "**OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO – AZEE**" se ejecutó en el tiempo 41 días; siendo el plazo contractual 45 días.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

MONTO DEL CONTRATO	\$ 70.333,99		
CONCEPTO	MONTO	REAJUSTE DE PRECIOS	OBSERVACIONES
Planilla Única de Liquidación	\$ 69.757,32	0,00	EN PROCESO
COSTO +%	0,00		
TOTAL – PLANILLA EJECUTADA	\$ 69.757,32		
MULTAS	0.00		
TOTAL – PROYECTO	\$ 69.757,32		

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS).

El delegado de la Administración Zonal “Eugenio Espejo” del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el contratista y la Administrador del Contrato, inspeccionaron las obras objeto de la Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva, de acuerdo a la Cláusula Décima.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: “10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.”

Además del numeral 408-29 Recepción de las obras, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIAGENERAL DEL ESTADO, que menciona: “(...) No obstante se haya realizado la recepción definitiva de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no

puedieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos.”

CLÁUSULA NOVENA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de **USD. 69.757,32 dólares más IVA.**

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

CLÁUSULA DÉCIMA. - REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció al reajuste de precios.

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. - INFORME DE FISCALIZACIÓN.

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas; verificados por el Fiscalizador de Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS.

El contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuera necesario), a realizarlas antes de la Recepción Definitiva:

- 1) Dar el mantenimiento rutinario de las obras ejecutadas, acuerdo a la Cláusula Décima. - MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: *“10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.”*
- 2) El contratista instalará los rótulos finales de la obra que se establecen en el contrato una vez que sea notificado por la Directora de Comunicación.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CONCLUSIONES.

Por lo expuesto la comisión de recepción declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago.

En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: **"OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO – AZEE"**



ejecutadas en el proceso del contrato **No. MCO-MDMQAZEE-02-2022** siendo obligación del Contratista mantener en vigencia la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato (si así está establecido en su acuerdo), hasta la suscripción del acta de recepción definitiva.

Para constancia y fe de lo actuado la comisión técnica de recepción, firma la presente acta en original y cinco copias de igual tenor y contenido en el lugar y fecha antes indicados.

Ing. Ana Lucía Mendoza
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

Arq. Francisco Gonzalo Álvarez Pabón
CONTRATISTA

Arq. Santiago Pozo Navas
DELEGADO DE LA AZEE